



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 27 de mayo de 2022.-

VISTO la Resolución Decanal Nro. 229/22 por la que se deja establecida la fecha de designación del **Doctor Carlos Daniel DE ANGELO (D.N.I. Nro. 27.523.065)** en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, en la ORIENTACIÓN DOCENTE: ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN (CÓDIGO 3117), para el dictado de esa/s asignatura/s u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales (Código 251) y/o de la Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 100/22 del Consejo Directivo se designa al Dr. **DE ANGELO** en el cargo y dedicación mencionados en el visto de la presente.

Que, a tal efecto se dicta Ad Referéndum el Consejo Directivo, la Resolución Decanal Nro. 229/22, dejando establecido que la designación efectiva del Dr. **DE ANGELO** es a partir del día 12 de mayo de 2022.

Que en virtud de lo expresado precedentemente, se hace necesario ratificar dicha resolución.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32º del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 229/22, por la que se deja establecido que la designación del Doctor **Carlos Daniel DE ANGELO (D.N.I. Nro. 27.523.065)** en el cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA**, en la **ORIENTACIÓN DOCENTE: ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN (CÓDIGO 3117)**, para el dictado de esa/s asignatura/s u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales (Código 251) y/o de la Facultad, es a partir del día 12 de mayo de 2022.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nro.: 110/2022



Universidad Nacional de R o Cuarto
Confeccionado el Viernes 27 de mayo de 2022, 14:40 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220527-62910d0ab15a2**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resoluci n Rectoral 255/2014 por:



MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Acad mica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.